

Russell, B. (1993/1998). "Appendix B: The Doctrine of Types," en B. Russell, *The Philosophy of Language*, London: Duckworth.

Sartre, J.-P. (1968). "Aplicación de la fenomenología a la psicología," en *Existencialismo y fenomenología*, México: Siglo Veintiuno.

Sturges, H. (1987). *Historical and Cultural Studies*, Oxford: Basil Blackwell.

Wittgenstein, L. (1953). *Lectures and Conversations on the Philosophy of Language*, London: Duckworth.

Ortiz, B. (2006). "Uso de la teoría para interrogar la calidad de vida para la formación universitaria", en M. A. Romero (coord.), *Las nuevas de la ciencia en la investigación educativa*, México, Plaza y Valdés, pp. 101-117.

Padierna, M. P. (2009). "Construcción de fotos para la práctica ciudadana: mujeres zapotecas", en R. Soriano y D. Ávalos (coords.), *Análisis Político de Discurso. Depositos intelectuales en la investigación social*, México, Juan Pablo Editor/PADU, pp. 65-73.

Pagosa, B. (1993/1997). *En la Conciencia de Pascal y Proust*, H. M. Davidson y P.H. Davis (eds.), Ithaca, Cornell University Press.

Remedios, E. (2005). "Simposio de Guadalupe, Jalisco", en *XXV Tendencias: Diálogos sobre investigación educativa*, México, Corredor CIE, pp. 138-144.

Rorty, R. (1989). *Contingency, Irony and Solidarity*, Cambridge, Cambridge University Press.

_____. (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*, México, Paidós.

Ruiz, M. (2005). *Integración de la política y la pedagogía en los procesos de educación de adultos. Dos estudios de caso*, México, Cerebr.

De la *doxa* al saber académico.
El complejo pasaje del problema social
al problema de la investigación

Daniel Saur*

PRESENTACIÓN

En este texto intentaremos realizar un trabajo de análisis y reflexión en torno a una cuestión que suele generar confusión y malentendidos en la investigación social. La intención es acercar una indagación que contribuya a iluminar, en alguna medida, dos nociones relevantes que en muchas ocasiones se superponen, confunden, intercambian y, por lo tanto, suelen emplearse con alguna imprecisión, motivando dificultades en el trabajo de investigación. Nos referimos a las nociones de Problema Social y Problema de Investigación.

Para abordar esta problemática nos valdremos de una perspectiva particular que consideramos de alta capacidad intelectual, el Análisis Político de Discurso (APD), entendida como un horizonte de investigación específico, pero que muestra relevancia para la reflexión teórico-conceptual en el campo general de las ciencias sociales y humanidades, así como en la investigación educativa en particular. A partir de este enfoque, el objetivo de este documento es realizar un aporte que haga foco

* Doctor en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Departamento de Investigaciones Educativas y profesor de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional de Córdoba.

en estas dos nociones para identificar sus coincidencias y puntos de contacto, pero principalmente para circunscribirlas, mostrar la particularidad y dominio propio de cada una. Cumplir con esta finalidad ayudará a evitar imprecisiones y confusiones frecuentes, procurando un empleo más minucioso a los fines de una labor de mayor precisión que facilite la definición, empleo y articulación de categorías de un modo más escrupuloso. Encaminados en esta dirección, es importante aclarar que, en la perspectiva que asumimos, las definiciones conceptuales no son delimitaciones semánticas unidimensionales, fijas e inamovibles, sino que están, por supuesto, sometidas a los dictámenes de la semiosis en un ámbito muy específico, el de la episteme contemporánea, entendida como el conjunto de relaciones estables en torno al saber y las ciencias en una época dada, las cuales unifican las prácticas que dan lugar a “las figuras epistemológicas cuando se las analiza al nivel de las regularidades discursivas” (Foucault, 1991:323). Por ello, algunos usos que cuestionaremos y las propuestas conceptuales que haremos serán siempre tendenciales y provisorios, con la pretensión de erosionar algunos sentidos vacilantes y anudar otros con mayor firmeza, pero desmarcados de determinismos y funcionamientos necesarios. Por ello, proponemos formas de apropiación y uso con carácter dominante, pero no absoluto. Por último, este es un texto orientado a la reflexión teórico-metodológica pero, al integrarse a un libro sobre educación, intentaremos relacionar y ejemplificar nuestro desarrollo con algunos casos y situaciones procedentes del ámbito educativo.

UNA MIRADA: EL ANÁLISIS POLÍTICO DE DISCURSO

En la línea de argumentación que intentamos transitar aquí, a partir del posicionamiento epistemológico asumido, lo primero que necesitamos aclarar es que las nociones Problema Social y Problema de Investigación son una construcción colectiva y por lo tanto no escapan a la generalidad que caracteriza todo funcionamiento discursivo, por más que respondan a lógicas propias. Con esto queremos decir que cualquier cosa que se manifieste a nivel social es, desde el APD, resultado de

la convergencia de una diversidad de factores que se expresan necesariamente de modo significativo. Algo adquiere carácter social en tanto existe una trama simbólica que, excediendo lo individual y voluntario, articula una multiplicidad de sentidos para producir significaciones específicas y diferenciales, situadas espacial y temporalmente. Por este motivo, acordamos con la doble “hipótesis que afirma que toda producción de sentido es necesariamente social y todo fenómeno social es, en alguna de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido” (Verón, 1987:125). O dicho de otra manera, toda manifestación social tiene una dimensión discursiva, lo que es lo mismo que sostener que el discurso es una realidad que se construye de manera colectiva. A partir de lo anterior, remarcamos que el carácter discursivo de todos los objetos y procesos sociales (“entidades simbólicas” para decirlo de modo más genérico) no niega su existencia física, sino que se expresa a partir de ella, siendo una condición ineludible para su funcionamiento; por tanto, este posicionamiento posee una concepción amplia de discurso que desborda lo lingüístico, para abarcar lo extralingüístico (Laclau y Mouffe, 1987; Buenfil, 1993).

Ahora bien, ¿cuáles son las ventajas que tiene el APD para abordar la problemática que trataremos aquí? ¿Por qué centrar la atención en la dimensión significativa que constituye a las dos nociones seleccionadas? Porque este posicionamiento ofrece la posibilidad de otorgar inteligibilidad a las nociones aludidas, retomando secuencias y fragmentos que son recuperados para el análisis y los que son integrados a conjuntos relacionales, permitiendo mostrar vínculos múltiples, redes de correspondencias, articulaciones y conexiones de aspectos existentes en torno a las nociones en análisis. Esto permite mostrar la complejidad de la trama significativa constitutiva de lo social y las condiciones que posibilitan los sentidos atribuidos a las nociones en cuestión. Nos referimos a un procedimiento de análisis y recomposición siempre situado, que no desconoce la incertidumbre y la imprevisibilidad constitutiva de la dinámica societal.

Llegado este punto, aclaramos que en el APD nos ubicamos en una posición antiesencialista en la que, para entender los procesos de signi-

ficación, se refuta todo origen unificado, invariante, positivo, completo, intrínseco o inmanente (Laclau, 1993, 2004; Foucault, 1991, 2002). Por ello, los aspectos que resaltaremos aquí no pretenden ser universales ni totalizadores, sino del orden de lo relacional, diferencial y situado, de una negatividad constitutiva en la que el discurso es entendido como resultado de un proceso contextual, incompleto, inestable y abierto, y que adquiere significación por la posición que ocupa dentro de las tramas o cadenas que integra.

PROBLEMA SOCIAL Y DOXA

Se suele afirmar que una de las razones más importantes que justifica la investigación es la de resolver, o al menos ayudar a comprender, el modo en que funcionan los Problemas Sociales. A su vez, habitualmente se interpreta que los Problemas de Investigación, en la labor científica, son precisamente los Problemas Sociales “concretos” que se están tratando de desentrañar. Estas afirmaciones suelen generar un efecto de homologación entre los dos dominios cuando existen diferencias que marcan la distancia entre lo que podríamos llamar el sentido común (*doxa*) y el tipo de pensamiento que caracteriza la labor científica, al menos como la entendemos. Nos referimos por un lado a los modos habituales del decir y comprender; y por el otro, a las formulaciones emplazadas con la profundidad, rigurosidad y carácter innovador que permitiría una mirada teóricamente fundada.

A diferencia del discurso científico, la expresión Problema Social encuentra su sede habitual en la *doxa*, es decir, en lo que circula como creencia en los medios masivos de comunicación, en el discurso periodístico y en la palabra cotidiana. Nos referimos al sentido repetido, al decir evidente e insistente, a lo que se da por sentado y se reitera de manera recurrente en el habla de una comunidad. La *doxa* es el “lugar donde se ampara la mayoría social”, lo que se conoce habitualmente como “opinión pública”. Está conformada por el consenso mayoritario y su “reino es lo naturalizado”, lo que queda “pegado”, lo que está instalado de suyo, con toda la “violencia” que esto implica en términos estructurantes, como imperio de lo regulado y sedimentado, lo que la

costumbre termina por imponer (Simon, 2010). Este tipo de configuración discursiva encuentra su sustento en las gramáticas por medio de las cuales se expresa su efectividad como imposición, ya que su poder se juega en su recurrencia, la que instituye domesticidad y docilidad alineando los enunciados y creando una realidad fetichizada. Como sostiene Fraser, el espacio público responde a un modo de dominación política, es “el lugar institucional de mayor importancia para la construcción [...] que define el nuevo modo hegemónico de dominación”; agregando que “la esfera pública genera consenso a través de la circulación de discurso que construyen el ‘sentido común’ del momento y representan al orden existente como natural y/o justo [...]” (1997: 106).

Para precisar con mayor detalle esta diferencia entre Problema Social y de Investigación, detengámonos un momento en las especificidades del primer término. Para que algún acontecimiento sea considerado Problema Social es necesario que se instale y ocupe un lugar en el imaginario colectivo (Castoriadis, 1983; Cabrera, 2006); por lo tanto, es indispensable que adquiera carácter público—dimensión fundamental de la *doxa*—reuniendo algunas de las siguientes condiciones, las cuales describiremos de acuerdo con las reflexiones de Rabotnikoff (2005, 2008): en primer lugar, debe afectar lo común y general, en contraposición a lo personal, individual o particular; es decir, es público cuando el asunto es de interés o utilidad común a todos, pertenece o concierne a todo un pueblo, o alude al bienestar general, en contraposición al interés y bienestar privado o singular.¹ Así, cuando el Problema refiere aspectos de interés común para una comunidad o para un

¹ No obstante, aclaramos que un asunto privado puede convertirse eventualmente en uno de interés público, como lo ha demostrado Fraser (1997). En su archiconocido texto *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas*, la autora muestra cómo la división público/privado está sujeta a relaciones de poder que trazan fronteras bajo ciertas condiciones en un momento determinado, excluyendo del debate público legítimo ciertas cuestiones de interés para sectores subalternos, sencillamente porque son conceptualizadas como privadas. Ciertas cuestiones que históricamente eran consideradas parte de la esfera privada o doméstica han logrado trascender e ingresar al ámbito público como resultado de fuertes luchas políticas, el caso tal vez más resonante sea el de la violencia familiar de género.

colectivo particular, lo social se vuelve sinónimo de lo político, motivo por el cual estas cuestiones son de relevancia política y se inscriben dentro de este género discursivo. En segundo lugar, el Problema debe ser visible, manifiesto y ostensible, en contraposición a lo oculto, secreto y privado, lo que se sustrae a la mirada. Un Problema es social cuando se hace conocido, se manifiesta a la “luz del día”, es sabido y está instalado, como dijimos, en el imaginario, cuando es fácilmente accesible y es susceptible de ser sometido a examen. Este aspecto se contrapone a lo reservado, lo que no puede verse o escucharse. Opuesto al secreto o al enigma, la cuestión debe estar sujeta, como dice Derrida (1998), al “derecho de mirada”, que es exigible por los ciudadanos en las sociedades republicanas, con el fin de constatar todo lo que sea de interés común, incluso para ver “detrás de cámara” lo que se pretende ocultar o no se muestra. Por último, el asunto debe ser de enunciación libre o accesible a todas las voces y opiniones, abierto a las valoraciones y debates que los distintos foros puedan generar. En este sentido, se contrapone con lo cerrado, exclusivo u oclusivo, lo que se sustrae al decir habitual o es reprimido; el asunto no puede ser de tratamiento acotado o de apropiación particular. Así como las plazas, las calles, los parques y paseos son lugares de acceso y uso público, la enunciación en torno al Problema debe ser accesible y abierta a todos. “Todo mundo”, podríamos decir, tiene derecho a expresarse en torno a la cuestión como oposición a lo restrictivo, la clausura y el cerco enunciativo. Lo que se opone con mayor fuerza a esta dimensión es la proscripción, la veda, la censura. Esta tercera dimensión se define por la oposición abierto-cerrado o por la inclusión-exclusión enunciativa.

En síntesis, un Problema es social cuando atañe al interés común o bienestar colectivo, es visible y audible y, por último, no existen restricciones para que todos puedan opinar sobre el mismo, estando instalado de manera evidente en el seno de una comunidad.² No obstante

² Sólo a modo de ejemplo, podríamos mencionar algunas cuestiones que son identificadas como problemas educativos en nuestras sociedades —aunque de envergadura distinta—, tales como el analfabetismo, el bajo rendimiento de las escuelas públicas, la deserción escolar, la poca producción de conocimiento en nuestras universidades, etcétera.

estas precisiones, la cuestión no es tan sencilla, por eso es importante remarcar que estas características son más un deber —o *ethos* de lo público, podríamos decir— que dimensiones claramente expresables e identificables en el espacio social. Por ello nos inclinamos a entender a lo público, resaltando la dimensión política en juego, como un campo de disputa sobre los sentidos de la vida compartida en sociedad y el mundo en común que habitamos.³

Para seguir avanzando en la caracterización de lo que entendemos por Problema Social nos apoyaremos en las reflexiones que realiza Minteguiaga, quien recupera distintas tradiciones para fundamentar su trabajo, mediada por nuestra lectura, análisis e interpretación.⁴

En la emergencia y establecimiento de un Problema Social se ponen en funcionamiento, además de lo señalado, otros elementos. Como dijimos, convoca la atención pública trascendiendo un ámbito restringido para instalarse de manera abierta, lo cual implica que sea tematizado de algún modo en los foros habituales de discusión que posee una comunidad. Es necesario el reconocimiento, hacerlo digno de atención, lo que supone, como dice Goffman (2003), la acción de grupos interesados en actuar sobre las formas de percepción del mundo social, para modificarlo de acuerdo con su conveniencia. Existe suficiente evidencia para afirmar que en sociedades contemporáneas como las nuestras —o “mediatizadas”, podríamos decir— las tematizaciones públicas están fuertemente integradas a la discursividad mediática (Verón, 1995; Laclau, 1996; Derrida, 1998). Esas tematizaciones no son el resultado necesario de un trabajo deliberado y coherente de construcción

³ Por caso, en relación con la segunda y tercera característica que describimos, existe una serie de excepciones. Entre otras, Rabotnikof menciona los secretos de Estado, que si bien hacen al interés general se sustraen a la mirada y la difusión, y por lo tanto a la discusión pública.

⁴ En su libro *Lo público de la educación pública: la reforma educativa de los noventa en Argentina*, Minteguiaga apela a dos tradiciones de la sociología política que no desarrollaremos en este texto pero que están fundamentando sus desarrollos, y consecuentemente sostienen en alguna medida el nuestro. Nos referimos a la sociología estadounidense expresada en los trabajos de Joseph Gusfield y Joseph Schneider *et al.*; y a la producción francesa de la mano de Luc Boltanski, Daniel Cefai, Danny Trom y Bénédicte Zimmermann *et al.*

de acuerdos, ni de la generación espontánea o voluntaria de consensos; es más, rara vez son resultado de las mismas. Además, si se conforman consensos en torno a una cuestión, no se dan necesariamente por imperio de la razón. Sin desconocer las operaciones políticas y de prensa, así como la acción de grupos de presión fuertemente organizados, en la mayoría de los casos lo que llega a imponerse como orientación en torno a un Problema difícilmente es predeterminado y conocido de antemano.

En la tematización confluyen enunciados diversos que se organizan según la lucha política que se desarrolla en la arena en que se desenvuelven, donde ciertos sentidos se imponen sobre otros. El o los sentidos con los que se tematiza un Problema Social son el resultado de un ordenamiento discursivo donde convergen una multiplicidad y heterogeneidad más o menos amplia de opiniones enmarcadas en distintas axiologías, configurando líneas de sentido que pueden desconocerse entre sí, funcionar en paralelo, enfrentarse, excluirse, contradecirse, complementarse, converger o divergir, etcétera. Las apreciaciones y los marcos valorativos de referencia responden a las distintas posiciones estratégicas desde donde hablan los agentes en juego, por lo que su modulación “tenderá a operar a favor de los grupos dominantes y en desventaja de los subordinados” (Fraser, 1997:114). Cuando hay disputa en torno al tema —y difícilmente no la habrá, pues es una condición para que sea considerado un Problema—, éste puede adoptar distintas modulaciones a partir de fórmulas tanto contestatarias como deliberativas, pero siempre a partir de los diferenciales de poder que corresponden a las relaciones establecidas entre los agentes en pugna.

Así, el tema, por más que ocupe un lugar en el espacio público, no necesariamente se encuentra disponible y sin restricciones a todos los enunciadores que estén a la mano para hablar del mismo. El acceso a la palabra responde a funcionamientos reglados y “discretos”, como nos ha mostrado Foucault (2002:14): “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos”. Siempre hay mecanismos de calificación y selección de voces, poniendo en funcionamiento operacio-

nes de inclusión/exclusión. Sobre un Problema Social específico no se puede hablar de cualquier manera ni todos tienen igual derecho a la palabra; existen procesos de selección, solemnidades, rituales, tabúes, privilegios, formas de discreción, enunciadores autorizados y proscritos, etcétera. Por más instalado que se encuentre, y aunque sea de carácter nimio, siempre existe algún mecanismo de enrarecimiento de la palabra en torno al Problema. Dice Foucault:

[...] nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo. Para ser más preciso: no todas las partes del discurso son igualmente accesibles e inteligibles; algunas están claramente protegidas (diferenciadas y diferenciadas) mientras que otras aparecen *casi* abiertas a todos los vientos y se ponen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable (2002:39).⁵

Existen enfoques, argumentaciones, razones y motivos que pueden ser muy divergentes y variados. Se pueden encontrar, incluso, sectores opuestos en torno al Problema y por lo tanto históricamente enfrentados, y que ante cierta coyuntura adoptan posiciones concordes; o a la inversa, agentes históricamente aliados con campos de intereses similares, que en cierta coyuntura adoptan posiciones encontradas.⁶ Sobre el Problema se evalúa, opina y propone, diagnostica, predice y recomienda, pero siempre en vinculación con la posición relacional que se ocupa y el campo contextual en el cual se inscribe el mismo, así como los agentes que intervienen.

Se puede sostener que un Problema se encuentra tematizado cuando está estabilizado en el espacio común, pasando de ser una molestia padecida a un asunto preocupante establecido como manifestación

⁵ Remarcamos el *casi* en itálica, porque nos parece fundamental en nuestra argumentación.

⁶ Tomando un ejemplo de Mintegiaga (2006:38), podemos decir que en Argentina, en la década de 1990, sectores confesionales no católicos, interesados en la educación religiosa, se opusieron a incluir la obligatoriedad religiosa en la reforma educativa que se estaba desarrollando, no porque estuvieran a favor de la laicidad, sino para evitar una hegemonía católica en torno al tema.

explícita de un malestar colectivo. Como dice Minteguiaga, “[...] un problema público es una forma compartida, más o menos estable, de tematizar una situación percibida como problemática. Se trata en definitiva de una situación que reclama un tratamiento específico para ser subsanada” (2006:34).

Por lo dicho hasta aquí, hay que considerar que no existe un Problema sin que se eleve una queja o reclamo que esté más o menos formalizado. Nos referimos a la denuncia por una carencia, a una crítica, o al pedido por una reivindicación específica que, al ser ignorada o no ser reparada, activa un proceso que tiende a instalar ese Problema a nivel social. Es necesario que ese reclamo posea la fuerza suficiente como para alojar el asunto en el espacio común, fungiendo como un primer organizador discursivo en el que la forma de emergencia y construcción condiciona los modos colectivos de percibirlo y valorarlo. De este modo, podemos decir que el Problema concita a lo público, tiene pretensiones generales —ya que alude al interés de la comunidad— y, por último, demanda la intervención del Estado en alguno de sus niveles como responsable y garante último de la solución de los malestares sociales —como asegura Arfuch (2010) en el contexto de las sociedades republicanas, en referencia a un Estado que es un Otro protector, responsable de todo lo que ocurre y que se encuentra siempre en falta ante la comunidad.

Ahora bien, el Problema se relaciona necesariamente con una red de problemas en los cuales se inscribe y con los cuales “dialoga”;⁷ además, se enlaza con problemas previos, los que se reactivan ante su emergencia. Si bien se requiere una denuncia con un señalamiento de lo que debe ser reparado, siempre se reactiva una historia (o historias) que alude a los antecedentes del Problema. De igual manera, las posiciones que se conforman a su alrededor —con sus valoraciones y axiologías propias y las tradiciones y linajes en los que se inscribe— no son un campo tranquilo, sino que son objeto de disputas y lu-

⁷ Por ejemplo, la baja calidad educativa suele vincularse en el debate público al presupuesto, la desigualdad social y la pobreza, la poca calificación de los docentes, la endeble infraestructura de los establecimientos, etcétera.

chas, por lo que tanto los antecedentes como el Problema conforman un campo agonal. En algún punto, ante la emergencia de un Problema, éste y su contexto serán reordenados y redefinidos en una nueva articulación. No hay que olvidar que los Problemas Sociales se encuentran en una situación permanente de redefinición, en los que se abren intermitentemente las posibilidades de reconfiguración; en este devenir, los temas se construyen, deconstruyen y reconstruyen.⁸

En todo Problema Social están comprendidas instituciones, agentes y colectivos que lo padecen o son los beneficiarios de su tratamiento y solución. Pueden surgir promovidos desde abajo o desde arriba, por ejemplo: cuando el Estado argentino planteó en la década de los noventa la descentralización educativa como una necesidad pública de federalizar y acercar la educación a las regiones y a la comunidad —autonomía que traería aparentemente y desde el discurso oficial notables mejoras en la calidad y la equidad. Lo que en realidad el Estado nacional pretendía era, en gran parte, desresponsabilizarse de su financiamiento. A medida que el Problema se va sedimentando, Problema y opinión/posición se van anudando de manera estrecha para quedar asociados a cierto enfoque o mirada, conformada por algún tipo de carga valorativa; no obstante, algo disruptivo puede suceder desenlazando los elementos vinculados.⁹

Es el debate, emergencia y establecimiento público del Problema lo que suele generar un interés por su investigación, ya sea a partir de una preocupación estrictamente académica como resultado de demandas técnico-científicas, por parte de organismos estatales, o por intere-

⁸ En el libro mencionado, Minteguiaga (2006) repasa más de un siglo de historia de la educación argentina para mostrar cómo la forma de entender su dimensión pública y el compromiso del Estado frente a la misma, como Problema, se fue modificando en distintos momentos históricos a partir de la intervención de diversos sectores con múltiples y cambiantes intereses.

⁹ Estos elementos disruptivos pueden ser acciones tales como revueltas sociales o la implementación de políticas públicas potentes; como por ejemplo lo visto en Argentina en la década de 1990, cuando las reformas realizadas desplazaron el foco del problema de la baja calidad educativa del financiamiento y los salarios, para vincularlo con la necesidad de evaluar resultados, de establecer estándares internacionales y de mejorar la formación docente (Minteguiaga, 2006:45).

ses ciudadanos expresados en movimientos sociales, ONG, o distintas entidades organizadas.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y SABER ACADÉMICO

Antes de adentrarnos en esta conceptualización, una distinción se nos presenta inevitable; nos referimos a la necesidad de diferenciar Problema de Investigación de Problema Teórico, el cual puede ser entendido al menos de dos maneras distintas.

Un primer sentido habitual otorgado a Problema Teórico se refiere a las ausencias, inconvenientes o escollos conceptuales que se presentan en la investigación; es decir, puede que estemos embarcados en un trabajo en el cual la perspectiva teórica (paradigma, también podríamos llamarla), o las herramientas conceptuales que la integran y de las cuales disponemos, no sean de utilidad y no estén permitiendo avanzar en el trabajo. Aquí, esta formulación alude a las dificultades que se presentan al operar con marcos epistemológicos o referentes categoriales que no son adecuados, pertinentes o suficientes y que no tienen la ductilidad que reclama la investigación. Por caso, una investigación que pretenda trabajar los casos de resiliencia estudiantil y que lo haga desde una matriz conceptual que entiende a la educación como estrictamente disciplinaria, universalizante, homogeneizadora y reproductiva, se encontrará con cierto Problema Teórico para abordar la singularidad y especificidad de los casos excepcionales investigados. De igual manera, puede que por la especificidad del trabajo en cuestión estemos bien encaminados epistemológicamente pero no encontremos instrumentos conceptuales con la orientación y precisión puntual que requerimos, por lo que hay que enfrentar el problema de la ausencia metodológica o categorial, lo que nos pone muchas veces frente a la necesidad de su confección, con el fin de llenar ese vacío.

En segundo lugar, se hace mención comúnmente a Problema Teórico cuando la investigación se aboca a algún aspecto teórico, metodológico o conceptual; es decir, cuando la investigación consiste, justamente, en hacer foco en algún aspecto epistemológico o, para decirlo de

otro modo, cuando se está realizando metainvestigación, como indagación de segundo orden, donde el objetivo está puesto en reflexionar y producir conocimiento sobre aspectos de carácter teórico, metodológico o conceptual.¹⁰ En este caso, nos encontramos con que el Problema de Investigación refiere a un Problema Teórico, como es el caso de este mismo artículo. Por ejemplo, algo muy distinto es realizar una investigación histórica que se centre en las formas de injerencia que ha tenido el Estado mexicano en la Universidad Nacional Autónoma de México, que abocarse al Problema Teórico de precisar de qué se habla cuando se habla de “autonomía” en relación con las instituciones de educación superior. Somos conscientes de los puntos de contacto que hay entre estas dos posibilidades, ya que una investigación solvente, al hablar de injerencia en una universidad específica, requiere haber reflexionado con cierta precisión sobre los problemas conceptuales vinculados a lo que se considera “autonomía universitaria”. No obstante, el Problema Teórico pone el foco en la noción de autonomía en términos abstractos, generales y conceptuales, sin que sean necesarias referencias situadas ni empíricas, a diferencia de la forma en que ésta puede ser violentada en ciertas circunstancias puntuales por la intromisión estatal en una universidad particular y en un momento dado.

Llegados a este punto, cabe recordar que tanto el Problema de Investigación como el Social son ambas construcciones discursivas, su distinción no radica en ningún rasgo ontológico propio y diferencial, no hay nada en la supuesta “esencia” de estas dos nociones que las diferencie de manera radical; ambas son configuraciones significantes construidas y condicionadas socio-históricamente. Sin embargo, como hemos sostenido, estamos en condiciones de distinguirlas señalando las particularidades ópticas que caracterizan a cada una, mostrando que res-

¹⁰ Vale aclarar que consideramos necesaria en toda investigación una alusión metateórica que explicita el posicionamiento o lugar del saber desde el cual se habla, que aluda a los criterios de verdad, a limitaciones y posibilidades epistemológicas, etcétera. Ése ha sido el objetivo en este artículo del apartado “Una mirada: el Análisis Político de Discurso”. A su vez, por más focalizada y empírica que sea la investigación, consideramos que en la apropiación y uso de la teoría siempre se la está tensionando, poniendo a prueba, ajustando y, en algún punto, recreando.

ponden a registros discursivos distintos. Hecha esta salvedad, consideramos que un Problema de Investigación es un planteamiento particular que enlaza de manera estrecha distintas dimensiones que requieren ser coherentes y sistemáticas, en cierto sentido, a los fines de interrogar la realidad de cierto modo. Un Problema de Investigación es una configuración compleja resultante del anudamiento de tres dimensiones: en primer lugar, de un aparato epistemológico crítico al cual se adhiere el investigador, que suele conocerse como marco teórico metodológico, como referente teórico conceptual o, en nuestro caso de APD, como horizonte de intelección; en segundo lugar, se requiere un referente empírico sobre el cual operar, o conjunto de materiales que serán revisados analíticamente y sobre los cuales se trabajará; por último, una serie de preguntas, hipótesis o conjeturas fundadas que orientarán la indagación. La articulación de estas tres dimensiones implica un ajuste permanente entre ellas y permite establecer un planteo que delimita y guía el trabajo, siendo la figura de base sobre la cual se avanzará en el proceso de análisis, interpretación y reconfiguración que pauta un proceso de investigación.

Siguiendo con esta caracterización, un elemento importante que se debe distinguir es que, contrariamente al carácter incierto, contingente, aleatorio, abierto y colectivo que opera habitualmente en la construcción de un Problema Social, en un Problema de Investigación se impone una sistematicidad que procura minimizar el azar, aunque pueda poner el foco en él, y una disposición voluntaria e intencional por parte del investigador. En segundo lugar, y contrariamente al Problema Social, cuya sede es, como dijimos más arriba, la *doxa*, al elaborar un Problema de Investigación el cientista necesita desmarcarse de la discursividad social preestablecida y evidente, de la que además forma parte, la que induce ciertos modos instituidos de concebir y aprehender el mundo. Al construir el Problema, el investigador requiere distanciarse de la *doxa* lo suficiente para romper con las concepciones triviales, evidentes y consabidas, para lo cual el soporte, encuadre y “contención” conceptual de la teoría es central. En esta labor es imprescindible desconfiar del sentido común aunque se lo tome como punto de partida para ponerlo en suspenso, tensionarlo y cuestionarlo.

Como la entendemos, la producción de conocimiento en ciencias sociales y humanidades encuentra su fundamento, justamente, en **la ruptura con el sentido común**.

Si bien, como sostiene Buenfil (2008), hay quienes consideran la posibilidad de realizar investigación sin “contaminarse” con la teoría, como expresión de un empirismo que puede manifestarse de numerosas formas, estamos convencidos sobre la imposibilidad de realizar una investigación de tipo académica sin el apoyo, en mayor o menor medida, de horizontes teóricos que orienten el trabajo. De este modo, un Problema de Investigación se caracteriza por el reconocimiento de un lugar ontoepistemológico desde el cual se habla y el cual se asume explícitamente. Al igual que el decir común y corriente, toda investigación está condicionada por el lugar de enunciación que adopte, emplazamiento que afectará la orientación, indagación y resultado del trabajo, desde el mismo momento en que se establece el Problema de Investigación (Saur, 2006). La diferencia es que, en su definición, el emplazamiento no debe ignorarse, ocultarse, darse por supuesto, subestimarse ni plantearse a nivel de la vulgata, sino en un sitio topográfico en el campo de las opciones que nos ofrecen las disciplinas científicas y su encuadre filosófico; como dijimos más arriba, un lugar en el marco de las formaciones discursivas vinculadas con el saber y el conocimiento, lo que involucra el orden del ser de los objetos. La característica principal de esta disposición es la reflexividad sobre el propio posicionamiento y la propia actividad, la que permitirá iluminar ciertas cuestiones manteniendo otras en las sombras; reflexividad que permitirá, también, mantener la movilidad y la autocrítica, lo que ayudará a no endurecerse, acartonarse, deshumanizarse. Ningún investigador escapa a esta lógica, por lo que explicitar el posicionamiento epistemológico se plantea como un requisito para toda investigación, en la cual la reflexividad es una dimensión fundamental en el armado del andamiaje teórico.

En el caso del APD, la labor de investigación se reconoce siempre en perspectiva, explicitando sus posibilidades y limitaciones, sin pretensiones totalizadoras ni omnicomprendivas. Al contrario, siempre es ne-

cesario evidenciar el lugar desde el cual se mira, se oye, se habla; sin pretender objetividad, consideramos importante mostrar las condiciones de indagación, poniendo en evidencia la propia situación de trabajo, el momento en que se encuentra y el partido que se toma en relación con las implicancias éticas y políticas que conlleva el cometido. Asumir explícitamente esta disposición es no esconderse ni jugar el juego de la aparente neutralidad y objetividad aséptica, sino dejarse ver, dar la cara desde el lugar en que se habla y se escribe.

En oposición al saber común, la confección de un Problema de Investigación, apoyado en una perspectiva teórica, cuenta con recursos y medios de ordenamiento específicos, entrevistas de distinto tipo, nomenclaturas, estadísticas, archivos, análisis de documentos primarios y secundarios, criterios de selección, jerarquización, análisis y comparaciones sistemáticas y congruentes entre sí, lo que hace que su armado sea ordenado desde el punto de vista de su integración y coherencia. Si el trabajo es riguroso, estos recursos permiten un saber razonable y estricto que recaba y acumula información, clasifica, ordena, conceptualiza y establece redes de relaciones por medio del análisis e interpretación, cuestionando de manera razonada los límites de su propio enfoque.

Retomando las palabras de Louis Pinto —aunque él hable estrictamente del método sociológico—, coincidimos en que la investigación es tomar en cuenta la relación que el investigador

[...] mantiene con su objeto y pensar esta relación como una relación social que permite poner de manifiesto algunas dimensiones del objeto a conocer. Como el [investigador] está situado por las características de su condición profesional y de su trayectoria social [...] de ello resulta que todo análisis del objeto encierra la posibilidad de un autoanálisis que nada tiene que ver con una introspección sino más bien, con un análisis razonado de los obstáculos sociales al conocimiento [...] (1993:55).

De este modo, podríamos decir que existe una auto-objetivación que marca la diferencia, la que se obtiene gracias al trabajo sobre uno mismo, ya que las representaciones del investigador están dotadas de

un único estatuto de excepción, el que proporciona la sistematicidad y rigurosidad otorgada por la “vigilancia epistemológica” (Remedi, 2007) que una perspectiva teórica bien asumida y empleada puede garantizar.

Por si no hubiéramos sido claros, remarcamos que el Problema de Investigación no es la realidad empírica, sino una construcción que explicita indicios que permitirán guiar una indagación cuya finalidad es detectar la red de relaciones que posibilitaron la creación de cierta realidad o de cierto Problema Social. Un planteo de este tipo permite avanzar detectando organizaciones, regularidades y procedimientos recurrentes, pero también pliegues, inestabilidades, dislocaciones y heterogeneidades propias de los funcionamientos sociales. El conocimiento científico es el resultado de un trabajo de construcción que va en detrimento de las significaciones espontáneas aprehendidas por los agentes, permitiendo reemplazar, como decía Marx, “las cosas de la lógica por la lógica de las cosas”. La comparación razonada permite dar cuenta de las especificidades y diferencias, pero también de las repeticiones, iteraciones y lógicas más generales presentes en ciertas situaciones.¹¹

Para plantear un Problema de Investigación, el cientista necesita poseer un bagaje teórico pertinente, una formación que le haya permitido incorporar “utensilios” que, al igual que un orfebre, pueda emplear para interrogar la realidad (Saur, 2006). Necesita poseer las herramientas adecuadas, pero además es fundamental que sepa usarlas con pericia, seleccionadas, ordenarlas y jerarquizarlas en su empleo. Esto significa construir un dispositivo (Foucault, 1989) para mirar y oír de otra manera la realidad, permitiendo un ensamblaje orientado, aunque de factura artesanal, que posibilitará detectar funcionamientos con una agudeza fuera de lo común.

¹¹ Por ejemplo, el objetivo de una investigación no reside en detectar cuáles niños en edad escolar están escolarizados y cuáles no, sino en mostrar los complejos procesos que predisponen a los niños de cierto sector social y ciertos grupos familiares a ser incluidos o excluidos de la escuela. Es decir, cómo se construye y establece lo que en un periodo y lugar determinado se constituye como un Problema Social.

UN PASAJE COMPLEJO

Por más compleja y multidimensional que sea, si la semiosis social conforma una trama, la construcción de un Problema de Investigación no puede salirse de esa textura, no puede ser ajeno ni un discurso de segundo orden. Por este motivo podríamos pensarlo como un pliegue, donde ciertas zonas de esa trama, vinculadas a los protocolos y quehaceres de la ciencia como construcción de saber siempre en movimiento, vuelven sobre el entramado significativo para hacer foco en algún fragmento que sea de su interés, para resituarlo y configurarlo de un modo distinto.

Si bien coincidimos con lo que expresa Champagne (1993:164) cuando sostiene que la realidad está cada vez más “marcada y como ‘trabajada’ por las ciencias sociales” y que la frontera entre las “pre-nociones” y las “nociones propiamente científicas” es más lábil y móvil que antes, resultado de la migración y difusión social de conocimientos especializados;¹² aun así, sostenemos que el desafío es seguir poniendo en suspenso lo sedimentado y lo que se presenta como natural y espontáneo en el espacio público.

El pasaje del Problema Social al de Investigación está mediado por protocolos teórico-conceptuales, con una lógica propia que necesita contemplar criterios de justificación y una “vigilancia” que se expresa en el cuidado puesto en la “compatibilidad y/o compatibilización epistémica y ontológica de las herramientas intelectuales que articula, en busca de la mayor consistencia posible”; así como las precauciones necesarias en relación con la “implicación del investigador con el objeto que construye” (Buenfil, 2008:30). En este sentido, la ocupación del investigador es revisar la vulgata para desmontarla, ponerla en evidencia, corroerla. La labor consiste en detenerse en ese discurso

¹² “Por ejemplo, las discusiones que tienen lugar en la actualidad sobre la ‘democratización de la enseñanza’, que antepone el tema de la ‘igualdad de oportunidades’ y no insisten tanto, como en otros tiempos, en los obstáculos materiales o psicológicos al éxito escolar como en las desigualdades de orden cultural ante la escuela, no cabe duda de que no serían lo que son hoy en día sin el desarrollo en los años sesenta de la ‘sociología de la educación’, que estableció la existencia de factores propiamente culturales en el proceso de selección escolar” (Champagne, 1993:165).

que cuaja, petrifica, configura y hace circular estereotipos, evitando la adherencia que afecta a instituciones, saberes y lenguajes, con tendencia a instalarse de suyo. Es importante recordar que un Problema Social, por el modo en que está formulado, dice más de quienes lo han construido e instalado a nivel social que de la realidad a la que pretende interpretar. El planteo de un Problema de Investigación tendrá por objetivo, justamente, desentrañar los agentes en juego, el campo de intereses en disputa y las tensiones existentes que expresan los diversos sectores que ejercen la lucha política implicada en la emergencia y el establecimiento de un Problema Social.

Por lo anterior, consideramos que un Problema de Investigación en ciencias sociales y humanidades tiene que ver con la producción, comunicación y/o transformación de la significación de algún fenómeno. Consideramos que estas referencias permiten pensar que el Problema, con el que se inicia una investigación aguda, implicaría el acercamiento entre los hechos (para ser más preciso, los discursos producidos sobre los hechos) y la teoría. Construir un Problema de Investigación implica manifestar una insatisfacción ante la permanencia de lo mismo y, como diría Barthes, ejercer una actitud “contra-teológica” que permita desactivar la doxa. Esto significa estar en condiciones conceptuales de ver donde es difícil ver, ver lo que no se puede ver a simple vista y ver donde habitualmente no se quiere ver para construir conceptualmente; luego, con el desarrollo de la investigación, para intentar explicar la realidad de una manera novedosa, asumiendo las implicancias políticas de esta práctica. Es importante recordar que conjurar la opinión pública es una intervención política en el sentido fuerte que le da Gruner, “quien otorga a lo ‘político’ el lugar de interrogación tenaz de los sentidos comunes [...] de la polis, de las certezas automáticas de la cultura” (citado por Simón, 2010:75).

BIBLIOGRAFÍA

Arfuch, L. (2010), “Metamorfosis del Estado. Profundas mutaciones del espacio público”, en *Revista Ñ*, 12 de marzo, <http://edantrevistaen.clarin.com/notas/2010/03/13/_-02158042.htm>.

- Buenfil, R. N. (1993), *Análisis de discurso y educación*, Documento 26, México, DIE-Cinvestav-IPN.
- _____ (2008), "La categoría intermedia", en O. Cruz Pineda y L. Echeverría Canto (coords.), *Investigación Social. Herramientas teóricas y Análisis Político de Discurso*, México, Casa Juan Pablos/PAPDI.
- Cabrera, D. (2006), *Lo tecnológico y lo imaginario. Las nuevas tecnologías como creencias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Biblos.
- Castoriadis, C. (1983), *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 1, *Marxismo y teoría revolucionaria*, Barcelona, Tusquets.
- Champagne, P. (1993), "La ruptura con las pre-construcciones espontáneas o cultas", en P. Champagne, R. Lenoir et al., *Iniciación a la práctica sociológica*, México, Siglo XXI.
- Derrida, J. (1998), *Ecografías de la televisión*, Buenos Aires, Eudeba.
- Foucault, M. (1989), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- _____ (1991), *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.
- _____ (2002), *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- Fraser, N. (1997), *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores/Universidad de los Andes.
- Goffman, E. (2003), *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Laclau, E. (1993), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- _____ (1996), *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.
- _____ (2004), "Discurso", en *Estudios, Filosofía, Historia, Letras*, núm. 68, México, ITAM.
- Laclau, E. y Ch. Mouffe (1987), *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XXI.
- Mintegiuga, A. (2006), *Lo público de la educación pública: la reforma educativa de los noventa en Argentina*, México, Flacso-México.
- Pinto, L. (1993), "Experiencia vivida y exigencia científica de objetividad", en P. Champagne, R. Lenoir et al., *Iniciación a la práctica sociológica*, México, Siglo XXI.

- Rabotnikof, N. (2005), *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, México, IIF-UNAM.
- _____ (2008), "Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas", en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. Quito, Flacso.
- Remedi, E. (2007), Entrevista, México, DIE-Cinvestav.
- Saur, D. (2006), "Reflexiones metodológicas: tres dimensiones recomendables para la investigación sobre discursos sociales", en M. A. Jiménez (coord.), *Los usos de la teoría en la investigación*, México, Plaza y Valdés.
- Simon, G. (2010), *Las semiologías de Roland Barthes*, Córdoba, Argentina, Alción Editora.
- Verón, E. (1987), *La semiosis social*, Buenos Aires, Gedisa.
- _____ (1995), *Construir el acontecimiento*, Barcelona, Gedisa.

Uno de los propósitos de este trabajo es organizar algunos elementos metodológicos complementarios para apoyar el ejercicio de la problematización como etapa necesaria e importante en el proceso de la investigación socioeducativa, a la vez que apunta a un saber procedimental de la misma. Estos elementos son complementarios porque hay avances en la enseñanza de la investigación social, humanística y educativa con aportes importantes en los planos epistemológico y teórico-conceptual, en relación con la noción problematización.

Al mismo tiempo, es poner estos elementos a consideración de los estudiantes que comienzan su formación en la práctica de la investigación educativa, quienes se enfrentan a la delicada y ardua tarea de plantear un problema de investigación solidamente delimitado, con una estructura organizada en niveles de aproximación del objeto de estudio, pero al cumplimiento de esta tarea surgen preguntas sobre el sentido mismo de la problematización y sobre cómo trabajar con el concepto y su saber hacer, esto es, el cómo estratégico de la problematización. ¿Por

_____ Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIU) y profesora del Colegio de Pedagogía de la UNAM.

_____ Algunas referencias de algunos de estos libros se recuperan y se citan en el apartado siguiente.